



BANDERA

Dimensión: dos metros cuarenta centímetros (2,40M) de largo por un metro ochenta centímetros (1,80 M) de ancho, distribuída en dos franjas horizontales, de color encarnado la superior y verde esmeralda la inferior.

El color rojo significa la sangre derramada por los aguerridos soldados llaneros en las gestas emancipadoras.

El color verde esmeralda significa el inmenso de la llanura.

Adoptado por el Decreto No. 411 de 1979

Autor: Aníbal Soriano Jiménez

Adoptado por el Decreto No. 411 de 1979 Autor: Aníbal Soriano Jiménez



Escudo

De forma suiza, dividido por un río en dos cuarteles principales: el superior dividido a su vez por una palmera enhiesta significando la altivez del habitante de la llanura.

En la parte izquierda del cuartel superior, se observa en gama multicolor un paisaje típico llanero, como puesto por un rojo sol poniente, un manto de llanura verde amarillento, dos palmeras solitarias, y una pequeña laguna o charca en la que se encuentra una garza blanca,

una de las especies más abundantes en el llano. En la parte superior derecha , sobre fondo rosa, se puede ver una testuz o cabeza de res, significando la riqueza ganadera de la llanura araucana.

El río que divide el escudo en dos cuarteles principales, significa la rica red hidrográfica que cruza el territorio del Departamento.

El cuartel inferior en fondo blanco platino, consta de un gorro frigio emblema de libertad, ubicado sobre treinta y tres líneas verticales, las que significan las cuerdas del arpa, uno de los instrumentos musicales autóctonos del folclor llanero.

En la parte posterior del Escudo, se encuentran entrecruzadas una lanza y un arma de fuego rústica, prototipo de las utilizadas por los llaneros en las batallas libertadoras.

En la parte inferior bordeando el Escudo, se lee la palabra ARAUCA..

